



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA QUIRURGICA

Departamento / Área: ÁREA DE ENFERMERIA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-ENF-MEQ-04
	Versión: 6.0	Página 1 de 22

1. Objetivo

Establecer los ejes rectores para la estandarización de las actividades, dependientes, independientes e interdependientes del personal de enfermería instrumentista y circulante, a realizar en las demandas de cuidado del usuario durante su estancia en el quirófano.

2. Alcance

Este manual es aplicable al Servicio de quirófano, para el personal de enfermería circulante, instrumentista y de recuperación así como al personal de enfermería en anestesiología.

3. Receptor del servicio

El Servicio de Enfermería en el área Quirúrgica brinda atención a deportistas, alumnos, personal que forma parte del Grupo Pachuca, otros clubes y público en general que demanden resoluciones quirúrgicas.

4. Responsable

- Coordinador de enfermería
- Enfermero (a) responsable del Servicio de Quirófano
- Enfermero (a) Especialista en quirúrgica (Instrumentista)
- Enfermero (a) circulante

5. Áreas Involucradas

Se debe indicar todas las áreas involucradas que intervienen en el documento o proceso.

AREA	RESPONSABLE (PUESTO)	FIRMA
Quirófano	COORDINACION DE QUIROFANO	
CEyE	ENFERMERIA TURNO MATUTINO Y VESPERTINO	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. MARÍA DE LOURDES SOTO MAYORAL COORDINADORA DE QUIROFANO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA QUIRURGICA

Departamento / Área: ÁREA DE ENFERMERIA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-ENF-MEQ-04
	Versión: 6.0	Página 2 de 22

6. Contenido(se puede establecer como capítulos o apartados según la naturaleza del manual)

Definir las actividades propias que aseguran el cumplimiento del objetivo señalado.

6.1 MARCO LEGAL

6.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 05/11/1917 hasta su última reforma.

6.2.1 Leyes

Ley General de Salud
D.O.F. 07/11/1984 hasta su última reforma

6.3 Códigos

6.3.1 Código de Ética para las y los Enfermeros de México.
México D.F. diciembre de 2001

6.4 Reglamentos

6.4.1 Reglamento de la ley general de Salud en Materia de prestación de servicio de atención medica
D.O.F. 14-V-1986 hasta su última reforma

6.4.2 Reglamento de insumos para la salud.
D.O.F. 04/II/1988 hasta su última reforma 09/X/2012.

6.4.3 Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General
D.O.F. 25/X/2001 hasta su última reforma 11/XII/2009

6.5 Decretos

6.5.1 Decreto por el que se adiciona un artículo 28 Bis a la ley general de salud.
D.O.F. 7/II/2012

6.5.2 Decreto por el que se modifica la fracción II del artículo 188 de la Ley General de Salud.
D.O.F. 31/V/2000

6.6 Acuerdos

Acuerdo por el que la Secretaria de Salud da a conocer las reglas de operación específicas e indicadores de gestión y evaluación de la cruzada nacional para la calidad de los servicios de salud.

D.O.F. 2/V/2006

6.7 Normas Oficiales Mexicanas

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. MARÍA DE LOURDES SOTO MAYORAL COORDINADORA DE QUIROFANO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA QUIRURGICA

Departamento / Área: ÁREA DE ENFERMERIA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-ENF-MEQ-04
	Versión: 6.0	Página 3 de 22

- 6.7.1 NOM-022-SSA3-2007. Condiciones para la administración de la terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos
- 6.7.2 NOM-023-SSA3-2007. Prescripción de medicamentos por el personal de enfermería en la atención primaria a la salud
- 6.7.3 NOM-004-SSA3-2012, Del Expediente Clínico, D.O.F. 15/10/2012
- 6.7.4 NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de Información de Registro Electrónico Para la Salud. Intercambio de Información en Salud. D.O.F. 30/11/2012
- 6.7.5 NOM-019-SSA3-2013, Para la Práctica de Enfermería en el Sistema Nacional de Salud. D.O.F. 2/09/2013
- 6.7.6 NOM-016-SSA3-2012, Que Establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. D.O.F. 08/01/2013.
- 6.7.7 NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia Epidemiológica, D.O.F. 19/02/2013.
- 6.7.8 NOM-022-SSA3-2012, Que instituye las condiciones para la administración de la terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos. D.O.F. 18/09/2012.
- 6.7.9 NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia Epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales. D.O.F. 20/11/2009.
- 6.7.10 NOM-249-SSA1-2010, Mezclas estériles nutricionales y medicamentos e instalaciones para su preparación. D.O.F. 04/03/2011
- 6.7.11 NOM-007-SSA2-1993, Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio D.O.F. 04/03/2011
- 6.7.12 NOM-030-SSA2-2009, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica D.O.F. 04/03/2011

- 6.8 Principios
 - 6.8.1 Declaración de principios para la práctica de enfermería
- 6.9 Programas
 - 6.9.1 Programa Tuzos 5's + 1
- 6.10 Políticas
 - 6.10.1 Es responsabilidad del Área de Enfermería facilitar el acceso a este documento
 - 6.10.2 Es responsabilidad del Área de Enfermería dar a conocer los cambios realizados de los procedimientos al personal involucrado
 - 6.10.3 Es responsabilidad del Área de Enfermería que los procedimientos descritos en este manual sean aplicables para la práctica por el personal de la disciplina

El Centro de Excelencia Médica avalado por FIFA y la meta internacional numero 4

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. MARÍA DE LOURDES SOTO MAYORAL COORDINADORA DE QUIROFANO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA QUIRURGICA

Departamento / Área: ÁREA DE ENFERMERIA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-ENF-MEQ-04
	Versión: 6.0	Página 4 de 22

En respuesta a las metas internacionales propuestas por la Organización Mundial de la Salud y especial la meta número 4, (Garantizar cirugías en el lugar correcto, con el procedimiento correcto y al paciente correcto), cuyo objetivo es la elaboración de políticas para estandarizar el uso del protocolos universales, a fin de asegurar el sitio correcto, el procedimiento correcto y el paciente correcto, en procedimientos quirúrgicos, para esto el Área de Enfermería del Centro de Excelencia Medica avalado por la FIFA, establece los siguientes lineamientos:

- ✓ En el Centro de Excelencia Medica en Altura avalado por la FIFA, en la identificación del usuario se utiliza NOMBRE COMPLETO, FECHA DE NACIMIENTO Y DIAGNOSTICO, antes de la realización de procedimientos médico-quirúrgicos, técnicos o administrativos.
- ✓ El personal de enfermería del Centro de Excelencia Medica en Altura avalado por la FIFA (CEMA by FIFA), explica al usuario y familiares la finalidad del uso del NOMBRE COMPLETO, FECHA DE NACIMIENTO Y DIAGNOSTICO, antes de la realización de la realización de procedimientos médico-quirúrgicos, técnicos o administrativos.
- ✓ El personal de enfermería del CEMA by FIFA, deberá establecer comunicación efectiva, oportuna, precisa, completa y comprensible.
- ✓ El personal de enfermería del CEMA by FIFA, solo recibirá indicaciones verbales cuando la persona responsable de emitirlas, por cuestiones de sus actividades no pueda realizarlas de manera escrita y/o la atención al usurario requiera una pronta acción. De ser así, y una vez resuelta la problemática, la persona que emitió la indicación deberá anotarla en la hoja de indicaciones médicas.
- ✓ Cuando el personal de enfermería del CEMA by FIFA, reciba una indicación verbal vía telefónica, deberá establecer comunicación efectiva, y deberá escuchar, escribir, leer, y confirmar dicha información, anotarla en la hoja de Registros Clínicos, Valoración e Intervenciones de Enfermería, y en cuanto esté presente el personal que emitió dicha información deberá confirmar dicha información y firmar la indicación.
- ✓ El personal adscrito a Farmacia y de enfermería del CEMA by FIFA, serán los responsables del control farmacológico, asegurando la ubicación, etiquetado, almacenamiento, vías, dosis, y fechas de caducidad.
- ✓ Los medicamentos de alto riesgo (controlados) serán resguardados por el personal de Farmacia, y se llevara un registro de su aplicación y de quien lo administre en los diferentes servicios o aéreas donde se utilicen.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. MARÍA DE LOURDES SOTO MAYORAL COORDINADORA DE QUIROFANO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA QUIRURGICA

Departamento / Área: ÁREA DE ENFERMERIA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-ENF-MEQ-04
	Versión: 6.0	Página 5 de 22

- ✓ Todo paciente que demande uso de resolución quirúrgica deberá contar con “Hoja de Cirugía Segura Salva Vidas” CLAVE: CEMA-RG-ENF-HEPQ-04 debidamente requisitada.
- ✓ El personal de enfermería y médico que interviene en el acto quirúrgico deberá colaborar en el llenado de la “Hoja de Cirugía Segura Salva Vidas” y que este sea realizado de acuerdo a los tiempos que se marcan en ella.
- ✓ El personal de enfermería del CEMA by FIFA, deberá conocer y aplicar las medidas universales para la prevención de infecciones.
- ✓ El personal de enfermería del CEMA by FIFA, debe hacer aseo de manos antes y después de estar en contacto con el paciente y/o sus pertenencias, sangre y/o líquidos corporales
- ✓ El personal de enfermería del CEMA by FIFA, realiza lavado de manos en los 5 momentos.
- ✓ El personal de enfermería del CEMA by FIFA, utiliza bata, guantes, mascarilla y lentes de protección, siempre que se extraigan muestras o se realicen procedimientos que puedan generar salpicaduras.
- ✓ El personal de enfermería del CEMA by FIFA, conoce y aplica la NOM-087-ECOL-SSA1-2002
- ✓ El personal de enfermería del CEMA by FIFA, supervisara la seguridad del usuario durante la movilización, traslados y pasajes en camilla, sillas de rueda, grúas, camas, baño, etc.
- ✓ El personal de enfermería del CEMA by FIFA, deberá realizar la valoración de Riesgo de Caídas y requisitarla en la “Registros Clínicos, Valoración e Intervenciones de Enfermería”

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. MARÍA DE LOURDES SOTO MAYORAL COORDINADORA DE QUIROFANO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA QUIRURGICA

Departamento / Área: ÁREA DE ENFERMERIA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-ENF-MEQ-04
	Versión: 6.0	Página 6 de 22

SECCIÓN I

6.2. ACTIVIDADES DE ENFERMERIA DURANTE EL PREOPERATORIO EN QUIROFANO DE C.E.M.A. BY FIFA

6.2.1. Es de observancia obligatoria para las enfermeras circulantes e instrumentistas valer y hacer valer las siguientes normas y tareas a realizar en la atención al usuario que requiere resolución quirúrgica.

6.2.1.1 Conocer la planeación quirúrgica del día, semana y periodo.

6.2.1.2 A la llegada del paciente al quirófano: verificar datos personales (nombre completo, fecha de nacimiento diagnóstico, procedimiento a realizar)

6.2.1.3 Identificarse ante el paciente.

6.2.1.4 Cuidar que el traslado de la camilla de hospitalización a la mesa de quirófano se haga de forma segura y sin complicaciones.

6.2.1.5 Revisar historia clínica y asegurarse de que tiene: Consentimientos informados, pruebas diagnósticas, hoja registros clínicos, valoración e intervenciones de enfermería donde se expresen las posibles alergias a fármacos y/u otras sustancias, de no contar con ellos, solicitarlos al área correspondiente a la brevedad posible, e integrarlos al expediente, y dar continuidad en la atención del usuario.

6.2.1.6 A la llegada del usuario al quirófano: realizar primera medición de constantes vitales.

6.2.1.7 Comprobar permeabilidad de vías o canalizar vía permeable, si así procede.

6.2.1.8 Administrar profilaxis de antibiótico, si así procede.

6.2.1.9 Revisar zona de intervención quirúrgica comprobando: lugar de intervención, tricotomía; si así procede, retirada de vendajes y/o apósitos; si así procede

6.2.1.10 Informar al usuario de los procedimientos a realizar

6.2.1.11 Permanecer constantemente al pendiente del usuario, para cubrir necesidades físicas o psicológicas

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. MARÍA DE LOURDES SOTO MAYORAL COORDINADORA DE QUIROFANO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA QUIRURGICA

Departamento / Área: ÁREA DE ENFERMERIA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-ENF-MEQ-04
	Versión: 6.0	Página 7 de 22

6.2.1.12 Cuando durante la cirugía se obtengan muestras para examen de patología, enfermería deberá comprobar el correcto cumplimiento de la rotulación de los recipientes, la hoja de orden y si existiera algún error o discrepancia, dar aviso al personal indicado.

SECCIÓN II

6.3 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA ENFERMERA CIRCULANTE DURANTE EL PROPERATORIO

6.3.1 Recepción preoperatoria del usuario.

6.3.1.1 Verifica la programación de cirugías.

6.3.1.2 Solicita material y equipo necesario vía Histoclin con hoja de requisición debidamente firmada por el enfermero quirúrgico.

6.3.1.3 Recepción preoperatoria del usuario.

6.3.1.3.1 Verificar que el Expediente Clínico este Completo y con sus Anexos.

6.3.1.3.1.1 Revisa expediente clínico y anexos, y observa que este completo. Reporta al responsable del servicio cualquier eventualidad.

6.3.1.4 Realiza identificación del usuario con comunicación efectiva. Corroborando NOMBRE COMPLETO, FECHA DE NACIMIENTO Y DIAGNOSTICO

6.3.1.5 Colabora en conjunto con el camillero al traslado del usuario de la camilla a la mesa de operación

6.3.1.6 Proporciona seguridad y confianza al paciente.

6.3.1.7 Proporciona información al usuario las actividades a realizar durante el acto quirúrgico, como la posición, el tiempo estimado, tipo de vendaje y/o apósitos que se colocaran al término del acto.

6.3.1.8 Colabora con el Médico Anestesiólogo en la preparación del usuario.

6.3.1.9 Colabora en dar posición al usuario (posición decúbito lateral fetal izquierda o derecha (ver demanda de sitio quirúrgico) o posición sedente) de acuerdo con las precisiones del anestesiólogo

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. MARÍA DE LOURDES SOTO MAYORAL COORDINADORA DE QUIROFANO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA QUIRURGICA

Departamento / Área: ÁREA DE ENFERMERIA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-ENF-MEQ-04
	Versión: 6.0	Página 8 de 22

- 6.3.1.10 Realización de asepsia y antisepsia del sitio quirúrgico
- 6.3.1.11 Operación del aspirador
- 6.3.1.12 Realiza el primer tiempo del listado de la “Hoja de Cirugía Segura Salva Vidas”
- 6.3.1.13 Preparación de vendajes y/o apósitos posquirúrgicos
- 6.3.1.14 Posterior a la intervención del anestesista, colabora en dar posición decúbito al usuario
- 6.3.1.15 Proporciona seguridad y confianza al paciente.

6.3.1.15.1 Realiza asepsia y antisepsia del sitio quirúrgico.

6.3.1.15.1.1 Material y equipo necesario

6.3.1.15.1.1.1 2 Apósitos absorbente y deséchale de tamaño “adulto”.

6.3.1.15.1.1.2 Equipo de aseo.

6.3.1.15.1.1.3 Solución de isodine espuma.

6.3.1.15.1.1.4 Guantes de exploración estériles de látex.

6.3.1.15.1.2 Procedimiento a realizar.

6.3.1.15.1.2.1 Estable comunicación con el usuario y explica el procedimiento a realizar.

6.3.1.15.1.2.2 De ser necesario coloca uno de los apósitos en región genital y fija con cinta micropore.

6.3.1.15.1.2.3 Coloca el otro apósito en debajo del sitio quirúrgico (este absorberá el excedente de la solución antiséptica).

6.3.1.15.1.2.4 Coloca el equipo de asepsia sobre el Carro Pasteur

6.3.1.15.1.2.5 Retira la primer envoltura del equipo

6.3.1.15.1.2.6 Con ayuda de las pinzas de transporte, retira la segunda envoltura del equipo de aseo y estabiliza la flanera, riñón y gasas

6.3.1.15.1.2.7 Empapa con solución de isodine espuma las gasas

6.3.1.15.1.2.8 Realiza calzado de guantes con técnica cerrada

6.3.1.15.1.2.9 Realiza asepsia y antisepsia del sitio quirúrgico poniendo en práctica los principios de asepsia.

6.3.1.15.1.2.10 Retira el apósito que está debajo del usuario y el carro Pasteur con sus excedentes.

6.3.1.16 Colabora en la sujeción de las batas del equipo de cirugía.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. MARÍA DE LOURDES SOTO MAYORAL COORDINADORA DE QUIROFANO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA QUIRURGICA

Departamento / Área: ÁREA DE ENFERMERIA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-ENF-MEQ-04
	Versión: 6.0	Página 9 de 22

6.3.2 Colabora en la preparación del vendaje de Jones.

6.3.2.2 Material y equipo necesario

- 6.3.2.2.1 Algodón Plisado
- 6.3.2.2.2 Vendas Elásticas de 10 y/o 15 cm

6.3.2.3 Procedimiento a realizar

- 6.3.2.3.1 Realiza lavado mecánico de manos
- 6.3.2.3.2 Con las manos limpias y secas, abre el paquete de algodón plisado.
- 6.3.2.3.3 Desdobra de manera horizontal y vertical el algodón
- 6.3.2.3.4 Enrolla de manera vertical el algodón
- 6.3.2.3.5 Reserva el rollo de algodón y las vendas hasta que el equipo de cirugía se lo solicite

6.3.3 Operación del aspirador

6.3.3.2 Material y equipo necesario

- 6.3.3.2.1 Guantes estériles
- 6.3.3.2.2 Conectores
- 6.3.3.2.3 Equipo de dren
- 6.3.3.2.4 Tubos de aspiración

6.3.3.3 Procedimiento a realizar

- 6.3.3.3.1 Solicita al personal de C. E. y E. el material de consumo.
- 6.3.3.3.2 Coloca las conexiones al aspirador y tubos de aspiración, y se asegura que no haya fugas y este bien sellado.
- 6.3.3.3.3 Propicia y verifica que el tubo de dren quede bien instalado, no doblado y bien sellado
- 6.3.3.3.4 Para cuando el recipiente de aspiración este lleno en un 75%, realiza cambios de recipiente y cuantifica el contenido. De ser necesario filtra el contenido y reserva los solutos para su posterior uso.

6.3.3.4 Durante la intervención quirúrgica, revisa y mantiene la presión correcta de succión

6.3.3.5 Realiza las anotaciones en la hoja de Registros Clínicos, Intervenciones y Notas de Enfermería Durante el Transoperatorio informa al enfermero (a) instrumentista de cualquier eventualidad

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. MARÍA DE LOURDES SOTO MAYORAL COORDINADORA DE QUIROFANO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA QUIRURGICA

Departamento / Área: ÁREA DE ENFERMERIA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-ENF-MEQ-04
	Versión: 6.0	Página 10 de 22

SECCIÓN III

6.4 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA ENFERMERA INSTRUMENTISTA

6.4.1 LAVADO DE MANOS QUIRÚRGICO

6.4.1.2 Material y equipo necesario

- 6.4.1.2.1 Cepillo quirúrgico desechable
- 6.4.1.2.2 Solución antiséptica
- 6.4.1.2.3 Toalla estéril para secado de manos

6.4.1.3 Procedimiento a realizar

6.4.1.3.1 Solicita el cepillo al personal de C. E. y E.

6.4.1.3.2 Realiza el lavado quirúrgico con agua y jabón, tomando el cepillo del empaque correspondiente e impregnándolo con solución antiséptica.

6.4.1.3.2.1 Primer tiempo: cepillado de uñas, lavado del dedo pulgar, lavado de los espacios interdigitales, cara y dorso de la mano, con movimientos circulares, muñeca, antebrazo y hasta cinco centímetros por arriba del codo. Enjuaga el cepillo y realiza los mismos movimientos en el brazo contrario.

6.4.1.3.2.2 Segundo tiempo: enjuaga el brazo que cepillo primero, y repite el lavado de primer tiempo hasta el tercio medio y repite el mismo lavado en el brazo contrario.

6.4.1.3.2.3 Tercer tiempo: efectúa los mismos pasos anteriores, sin embargo solo se realiza hasta la muñeca.

6.4.1.3.2.3.1 Nota: Entre cada lavado se deja la solución antiséptica que actué (30')

6.4.1.3.3 Deja que escurra el excedente de agua de lo distal a lo proximal, levantando las manos por arriba de la cintura

6.4.1.3.4 Realiza el secado de manos con la primer toalla estéril

6.4.1.3.5 Empieza por secar los dedos y los espacios interdigitales

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. MARÍA DE LOURDES SOTO MAYORAL COORDINADORA DE QUIROFANO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA QUIRURGICA

Departamento / Área: ÁREA DE ENFERMERIA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-ENF-MEQ-04
	Versión: 6.0	Página 11 de 22

6.4.1.3.6 Posteriormente por la palma y el dorso de la mano, muñeca y el dorso de la mano, muñeca, antebrazo y codo; con la toalla doblada en dos, y con ligera presión hasta el tercio distal del brazo

6.4.1.3.7 Desdobra la toalla por el lado que no ha estado en contacto con ninguna de las partes

6.4.1.3.8 Cambia la toalla para secar la mano opuesta con los mismos procedimientos.



6.4.2 VESTIDO DE BATA QUIRÚRGICA Y CALZADO DE GUANTES.

6.4.2.2 Material y equipo necesario

6.4.2.2.1 Bata de algodón/desechable estéril

6.4.2.2.2 Guantes de cirugía estériles

6.4.2.3 Procedimiento a realizar

6.4.2.3.1 Enfermero (a) circulante/instrumentista

6.4.2.3.1.1 Solicita a la C. E. y E. los guantes que utilizara el equipo de cirugía

6.4.2.3.2 Enfermero (a) instrumentista

6.4.2.3.2.1 Viste y calza, bata y guantes estériles con técnica cerrada durante el procedimiento

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. MARÍA DE LOURDES SOTO MAYORAL COORDINADORA DE QUIROFANO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

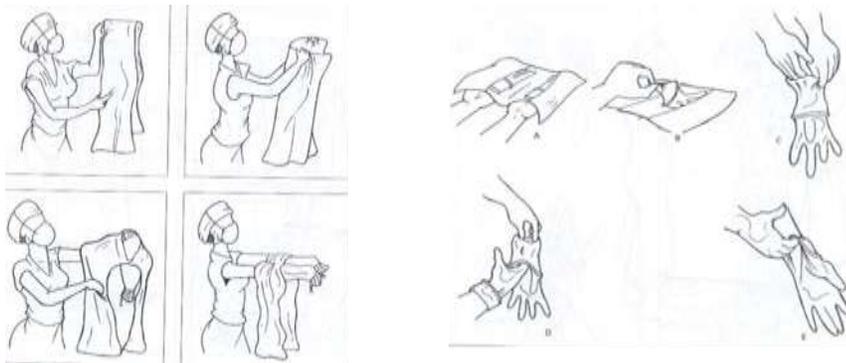
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA QUIRURGICA

Departamento / Área: ÁREA DE ENFERMERIA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-ENF-MEQ-04
	Versión: 6.0	Página 12 de 22

6.4.2.3.2 Viste y calza con técnica cerrada cirujano, primer y segundo ayudante.

6.4.2.3.3 Enfermero (a) circulante

6.4.2.3.3.1 Anuda las cintas de la bata quirúrgica del enfermero (a) instrumentista, el cirujano, primer y segundo ayudante.



6.4.3 ARREGLO Y USO DE LA MESA DE RIÑÓN COMO CAMPO ESTÉRIL PARA EL INSTRUMENTAL.

6.4.3.2 Material y equipo necesario

6.4.3.2.1 Mesa de Riñón

6.4.3.2.2 Bulto de Ropa Estéril

6.4.3.2.2.1 Campo doble (1)

6.4.3.2.2.2 Campo sencillo (1)

6.4.3.2.2.3 Sabana de riñón (1)

6.4.3.2.2.4 Sabana de pies (1)

6.4.3.2.2.5 Sabana de cabeza (1)

6.4.3.2.2.6 Campos sencillos (8)

6.4.3.2.2.7 Sabana hendida (1)

6.4.3.2.2.8 Batas de cirujano (3)

6.4.3.2.2.9 Toallas de manos (3)

6.4.3.2.2.10 Funda de mayo (1)

6.4.3.3 Material y equipo necesario

6.4.3.3.1 Guantes de cirujano

6.4.3.3.2 Material de consumo

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. MARÍA DE LOURDES SOTO MAYORAL COORDINADORA DE QUIROFANO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA QUIRURGICA

Departamento / Área: ÁREA DE ENFERMERIA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-ENF-MEQ-04
	Versión: 6.0	Página 13 de 22

6.4.3.3.3 Instrumental

6.4.3.3.4 Suturas

6.4.3.4 Enfermero (a) circulante/instrumentista

6.4.3.4.1 El enfermero (a) circulante o instrumentista, solicita a la C. E. y E. el bulto de ropa estéril, los materiales de consumo, instrumentales, guantes de las tallas necesarias y suturas a utilizarse.

6.4.3.5 Enfermero (a) circulante

6.4.3.5.1 Coloca el bulto de ropa sobre la mesa de riñón.

6.4.3.5.2 Retira los membretes y cintas testigo y de trazabilidad, y resguarda para cualquier aclaración

6.4.3.5.3 Retira la primer envoltura

6.4.3.5.4 Con ayuda de las pinzas de transporte retira la segunda envoltura y extiende la sabana de riñón sobre la mesa de riñón.

6.4.3.6 Enfermero (a) instrumentista

6.4.3.6.1 Maneja y prepara el material de consumo, con técnica estéril.

6.4.3.6.2 Acomoda el instrumental por tiempos quirúrgicos, respetando las zonas de distribución de la mesa (limpio, sucio y retorno)

6.4.3.6.2.1 **Observación:** Notifica al enfermero (a) circulante la falta de instrumental, mismo que notifica a la C. E. y E.

6.4.3.7 El enfermero (a) instrumentista

6.4.3.8 Verifica el correcto orden de los campos y sabanas

6.4.3.9 Proporciona los campos a los cirujanos, colocando las manos enguantadas por debajo de las referencias de estos, la orden deberá ser: sabana de pies, sabana cefálica, campos, y sabana hendida.

6.4.3.10 Proporciona pinzas de campo, para la fijación y anclaje de los campos.

6.4.4 ARREGLO Y USO DE LA MESA DE MAYO PARA EL INSTRUMENTAL DE ESPECIALIDAD

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. MARÍA DE LOURDES SOTO MAYORAL COORDINADORA DE QUIROFANO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA QUIRURGICA

Departamento / Área: ÁREA DE ENFERMERIA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-ENF-MEQ-04
	Versión: 6.0	Página 14 de 22

6.4.4.2.1 Material y equipo necesario

6.4.4.2.1.1 Bulto de ropa estéril

6.4.4.2.2 Instrumental de especialidad

6.4.4.3 Enfermero (a) instrumentista

6.4.4.3.1 El enfermero (a) instrumentista monta la charola de mayo sobre la mesa mayo y viste esta con la funda de mayo.

6.4.4.3.2 Prepara la mesa auxiliar con el instrumental de especialidad por tiempos quirúrgicos

6.4.4.3.3 Siguiendo los mismos pasos para la mesa de riñón

6.4.4.3.3.1 **Observación:** Notifica al enfermero (a) circulante la falta de instrumental, mismo que notifica a la C. E. y E.

6.4.4.4 Enfermero (a) circulante/instrumentista

6.4.4.4.1 Proporciona cuidados posteriores a la intervención, retirando tejidos con compresas húmedas, y ordena para su entrega a la C. E. y E., de acuerdo a la tarjeta de inventario.

SECCIÓN IV

6.5 ACTIVIDADES EN COLABORACION DE LA ENFERMERA INSTRUMENTISTA Y CIRCULANTE

6.5.1 CUENTA DE GASAS

6.5.1.2 Material y equipo necesario

6.5.1.2.1 Guantes estériles de hule látex

6.5.1.2.2 Bolsa roja para RPBI

6.5.1.2.3 Cubeta de patada

6.5.1.3 Enfermero (a) instrumentista

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. MARÍA DE LOURDES SOTO MAYORAL COORDINADORA DE QUIROFANO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA QUIRURGICA

Departamento / Área: ÁREA DE ENFERMERIA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-ENF-MEQ-04
	Versión: 6.0	Página 15 de 22

6.5.1.3.1 El enfermero (a) instrumentista cuenta las gasas al inicio de la intervención quirúrgica en vos alta.

6.5.1.3.2 Durante la intervención quirúrgica, cuenta todas las gasas y compresas que se depositan en la cubeta de patada.

6.5.1.4 Enfermero (a) circulante

6.5.1.4.1 Al término de la intervención quirúrgica, solicita al enfermero (a) circulante el tercer conteo de gasas y compresas, antes de que el cirujano inicie con el proceso de sutura de la herida quirúrgica.

6.5.1.5 Enfermero (a) circulante/instrumentista

6.5.1.5.1 El enfermero (a) instrumentista y circulante corroboran la cuenta de gasas y compresas y el enfermero circulante anota el numero en la hoja de transoperatorio de enfermería y la Hoja de “Cirugía Segura Salva Vidas”

SECCIÓN V

6.6 CUIDADOS AL INSTRUMENTAL POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA

6.6.1 Material y equipo necesario

6.6.1.2 Gasa de lavado

6.6.1.3 Solución desproteinizante

6.6.1.4 Campos de secado

6.6.1.5 Tarja

6.6.1.6 Agua rodada

6.6.2 Enfermero (a) circulante/instrumentista

6.6.2.2 Verifican que el instrumental está completo al inicio y termino de la intervención quirúrgica

6.6.2.3 Revisan que el instrumental está libre de restos orgánicos

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. MARÍA DE LOURDES SOTO MAYORAL COORDINADORA DE QUIROFANO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA QUIRURGICA

Departamento / Área: ÁREA DE ENFERMERIA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-ENF-MEQ-04
	Versión: 6.0	Página 16 de 22

- 6.6.2.4 Agrupan el instrumental por especialidad en su respectiva charola, de acuerdo a la tarjeta de inventario
- 6.6.2.5 Lavan y cepillan el instrumental con solución desproteinizante
- 6.6.2.6 Secan con campos de secado, ordena y ensambla el instrumental de acuerdo con las tarjetas de inventario.
- 6.6.2.7 Entregan a la C. E. y E. el instrumental para su esterilización y reporta cualquier eventualidad
- 6.6.2.8 Realiza lavado de manos mecánico

SECCIÓN VI

6.7 PREPARACIÓN DE LA SALA DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA

6.7.1 Material y equipo necesario

- 6.7.1.2 Desinfectantes
- 6.7.1.3 Agua
- 6.7.1.4 Jabón
- 6.7.1.5 Equipo de limpieza general
- 6.7.1.6 Sabana de cajón
- 6.7.1.7 Campos limpios

6.7.2 Enfermero (a) Jefe del Servicio de Quirófano, circulante/instrumentista

- 6.7.2.2 Realiza lavado de manos
- 6.7.2.3 Notifica al personal implicado en el procedimiento de sanitización (afanador) para preparar sala de intervención quirúrgica, mínimo 60 minutos antes de la intervención.
- 6.7.2.4 Retira el equipo y material no necesario en la intervención, de acuerdo con las indicaciones

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. MARÍA DE LOURDES SOTO MAYORAL COORDINADORA DE QUIROFANO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA QUIRURGICA

Departamento / Área: ÁREA DE ENFERMERIA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-ENF-MEQ-04
	Versión: 6.0	Página 17 de 22

proporcionadas por el jefe del servicio de quirófano.

6.7.3 Afanador

6.7.3.2 Realiza limpieza de pisos, paredes, techos, cubetas, mesas y bancos usando campos limpios impregnados con soluciones sanitizantes, agua y jabón según sea el caso.

6.7.3.3 Realizan limpieza exhaustiva de los anaqueles, lámparas cenitales y equipo electromédico, con agua, jabón y/o soluciones sanitizantes, según sea el caso.

6.7.4 Afanador y Enfermero (a) circulante

6.7.4.2 Verifica y corrobora la limpieza de la sala

6.7.4.3 Elabora lista de solicitud de material de consumo a utilizar durante la intervención quirúrgica

6.7.4.4 Recibe equipo, material e instrumental que necesitara durante la intervención, además de la sabana de cajón, misma que coloca sobre la mesa de operaciones usando técnica de tendido de camilla, dejando referencias y carteras a los lados superior e inferior

6.7.5 Enfermero (a) instrumentista y Enfermero (a) circulante

6.7.5.2 Verifican en conjunto la existencia del equipo, material de consumo e instrumental que se utilizara durante la intervención quirúrgica.

6.7.5.3 Realiza lavado mecánico de manos.

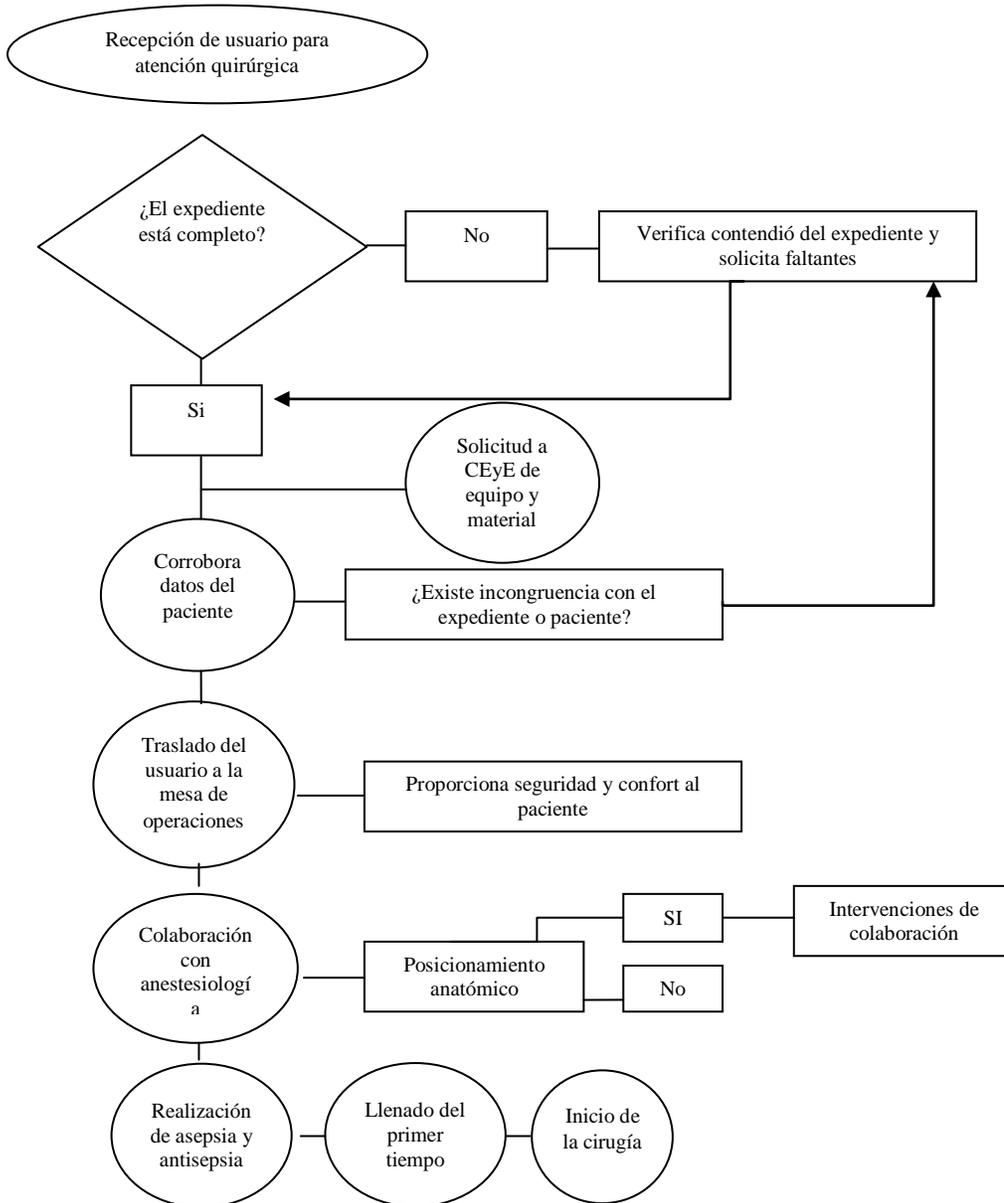
Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. MARÍA DE LOURDES SOTO MAYORAL COORDINADORA DE QUIROFANO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA QUIRURGICA

Departamento / Área: ÁREA DE ENFERMERIA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-ENF-MEQ-04
	Versión: 6.0	Página 18 de 22

7. Diagrama de Flujo / Soporte Referencial (imágenes, fotos, referencias)

Esquematización de los pasos (proceso, gestión, operación), / fotos, imágenes, etc.



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. MARÍA DE LOURDES SOTO MAYORAL COORDINADORA DE QUIROFANO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA QUIRURGICA

Departamento / Área: ÁREA DE ENFERMERIA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-ENF-MEQ-04
	Versión: 6.0	Página 19 de 22

8. Resultado deseado / Entregables

Se refiere al logro que se desea tener al cumplir esta actividad.

Menor tiempo de espera frente a la programación quirúrgica

Llenando de la Hoja de Cirugía Segura Salva Vidas

Llenado de los registros de enfermería

9. Indicador (es)

Hacer referencia al resultado programado

No.	TIPO	NOMBRE	ALGORITMO	OBJETIVO	FRECUENCIA DE REVISIÓN
1	PROCESO	MARCAJE QUIRURGICO	$\frac{\# \text{ cx con marcaje diana}}{\text{Total de cx}} \times 100$	Reducir incidentes o eventos adversos que puedan dañar la seguridad de los pacientes	Mensual

VIII. ANEXOS

I. METAS INTERNACIONES SEGURIDAD DEL PACIENTE

1. Identificar correctamente al paciente.
2. Mejorar la comunicación efectiva.
3. Mejorar la seguridad de los medicamentos de alto riesgo.
4. Garantizar cirugías en el lugar correcto y el paciente correcto.
5. Reducir el riesgo de infecciones, asociadas con la atención médica.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. MARÍA DE LOURDES SOTO MAYORAL COORDINADORA DE QUIROFANO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA QUIRURGICA

Departamento / Área: ÁREA DE ENFERMERIA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-ENF-MEQ-04
	Versión: 6.0	Página 21 de 22

Lista de cirugía Segura Salva Vidas



Lista de verificación de seguridad de la cirugía

Área de Enfermería

Paciente: _____ Fecha: _____

Antes de la inducción de la anestesia	Antes de la incisión cutánea	Antes de que el paciente salga del quirófano
<p>(Con el enfermero y el anestesista, como mínimo)</p> <p>¿Ha confirmado el paciente su identidad, el sitio quirúrgico, el procedimiento y su consentimiento?</p> <p><input type="checkbox"/> SI</p> <p>¿Se ha marcado el sitio quirúrgico?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>¿Se ha completado la comprobación de los aparatos de anestesia y la medicación anestésica?</p> <p><input type="checkbox"/> SI</p> <p>¿Se ha colocado el pulsioxímetro al paciente y funciona?</p> <p><input type="checkbox"/> SI</p> <p>¿Tiene el paciente...</p> <p>... alergias conocidas?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>... vía aérea difícil/riesgo de aspiración?</p> <p><input type="checkbox"/> SI, hay materiales y equipos/ayuda disponible <input type="checkbox"/> NO</p> <p>... riesgo de hemorragia >500 ml</p> <p><input type="checkbox"/> SI, se ha previsto la disponibilidad de líquidos y dos vías IV o centrales <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>(Con el enfermero, el anestesista y el cirujano)</p> <p><input type="checkbox"/> Confirma que todos los miembros del equipo se hayan presentado por su nombre y función</p> <p><input type="checkbox"/> Confirma la identidad del paciente, el sitio quirúrgico y el procedimiento</p> <p>¿Se ha administrado profilaxis antibiótica en los últimos 60 minutos?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Previsión de eventos críticos</p> <p>Cirujano:</p> <p><input type="checkbox"/> ¿Cuáles serán los pasos críticos o no sistematizados?</p> <p><input type="checkbox"/> ¿Cuánto durará la operación?</p> <p><input type="checkbox"/> ¿Cuál es el volumen de la pérdida de sangre prevista?</p> <p>Anestesista:</p> <p><input type="checkbox"/> ¿Presenta el paciente algún problema en específico?</p> <p>Enfermería:</p> <p><input type="checkbox"/> ¿Se ha confirmado la esterilidad (con resultados de indicadores)?</p> <p><input type="checkbox"/> ¿Hay duda o problemas relacionados con el instrumental o los equipos?</p> <p>¿Pueden visualizarse las imágenes diagnósticas esenciales?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO, no procede</p>	<p>(Con el enfermero, el anestesista y el cirujano)</p> <p>El enfermero confirma verbalmente</p> <p><input type="checkbox"/> El nombre del procedimiento</p> <p><input type="checkbox"/> El recuento de instrumental, gases y agujas</p> <p><input type="checkbox"/> El etiquetado de las muestras (lectura de la etiqueta en voz alta, incluyendo el nombre del paciente)</p> <p><input type="checkbox"/> Si hay problemas que resolver relacionados con el instrumental y los equipos</p> <p>Cirujano, anestesista y enfermero:</p> <p><input type="checkbox"/> ¿Cuáles son los aspectos críticos en la recuperación y el tratamiento del paciente?</p>

_____ Cirujano

_____ Enfermero

_____ Anestesista

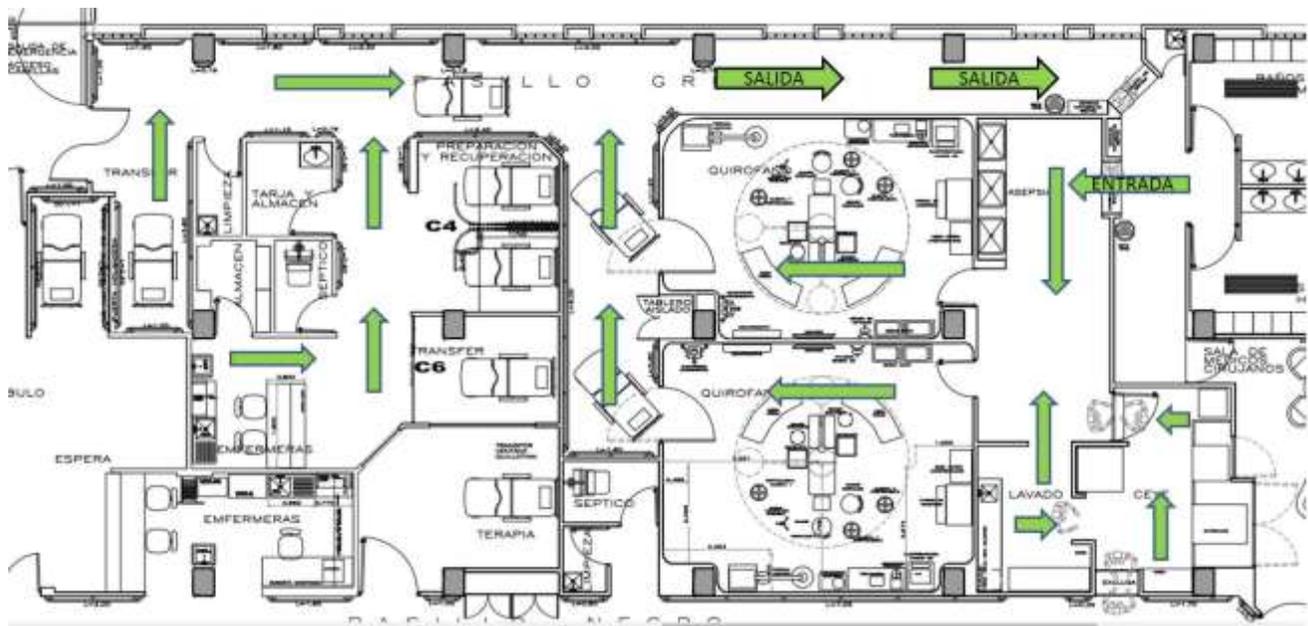


Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. MARÍA DE LOURDES SOTO MAYORAL COORDINADORA DE QUIROFANO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA QUIRURGICA

Departamento / Área: ÁREA DE ENFERMERIA	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-MN-ENF-MEQ-04
	Versión: 6.0	Página 22 de 22

Layout de tránsito en el área quirúrgica



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.E. MARÍA DE LOURDES SOTO MAYORAL COORDINADORA DE QUIROFANO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA